Chía, 29 de marzo de 2023

Señor
ANDRES MAURICIO GONZALEZ ROJAS
Profesional Universitario
Dirección de Sistemas de Información y Estadística
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal de Chía

Asunto: Reasignación temporal de supervisión Contrato 435-2023

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por parte de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística/Secretaria de Hacienda, de manera respetuosa me permito informarle que ha sido reasignado para la supervisión temporal por vacaciones, a **partir del 30 de marzo del año en curso**, del siguiente contrato.

CONTRATO SECOP II	CONTRATISTA	OBJETO
435-2023	**GONZALO ANDRES QUIROGA GOMEZ**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR LA NOMENCLATURA VIAL Y PREDIAL DEL PERÍMETRO URBANO MERCEDES DE CALAHORRA**

Es importante resaltar que las actividades de supervisión son: controlar, coordinar y vigilar la ejecución contractual, las cuales se describen de manera clara y precisa en el Capítulo VI del Manual de Contratación adoptado mediante Decreto Municipal No. 05 de 2017 y las descritas en la minuta del contrato.

Se reitera la obligatoriedad de remitir copia de todas las actuaciones que surjan en el desarrollo del contrato al día siguiente de la fecha de suscripción, con el fin de mantener actualizado el expediente y realizar su publicación en los términos del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "***Articulo 2.2.1.1.1.7.1.*** *Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición…".*

Es de señalar que la reasignación se inicia una vez se notifique está a través del Secop II y del correo por parte de la Oficina de Contratación, lo primero que ocurra. En el tiempo que se surte este trámite no se puede obviar la supervisión del Contrato, por tal razón de existir un lapso de interrupción para la reasignación de la Supervisión quien la asume es el Superior de la Dependencia; ya sea el Director, el Secretario o Jefe de Oficina; lo anterior en aras de garantizar que ningún contrato estatal puede encontrarse sin supervisión. Por lo anterior debe darse cumplimiento a los tiempos establecidos en el numerales 2 y 7 de la Circular N° 005 de fecha 15 de julio de 2021 expedida por la Oficina de Contratación.

Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Finalmente, le manifiesto que el expediente contractual original se encuentra en la Oficina de Contratación a su disposición para ser consultado.

OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Revisó y Aprobó: *Dra. Yazmin Herrera Rodriguez / Jefe Oficina de Contratación*
Proyectó: *Liliana L. Hurtado S./ Secretaria Ejecutiva O.C*
c.c. *Dr. Laura Rocio Rivera Rios//Secretaria de Planeación*

Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Dirección de **Sistemas de Información y Estadística**

Chía, 28 de marzo de 2023

Señor
OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO
Alcalde Municipal de Chía (E)

Asunto: Solicitud de reasignación supervisión permanente del Contrato No. 435 - 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito solicitar el cambio de supervisión permanente del siguiente contrato:

Contrato No.	SECOP	OBJETO	CONTRATISTA
435 - 2023	SECOP 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR LA NOMENCLATURA VIAL Y PREDIAL DEL PERÍMETRO URBANO MERCEDES DE CALAHORRA	GONZALO ANDRES QUIROGA GOMEZ

Lo anterior obedece a que el funcionario CARLOS ALBERTO GUZMAN GALVIS – Profesional Universitario, inició provisionalmente con la supervisión, ya que en el momento de inicio del contrato el funcionario ANDRES MAURICIO GONZALEZ ROJAS – Profesional Universitario quien es el líder del proceso de nomenclatura (objeto y obligaciones del contrato relacionadas con este proceso) en la Dirección de Sistemas de Información y Estadística se encontraba en su disfrute de vacaciones. El funcionario ANDRES MAURICIO GONZALEZ culmina el plazo de disfrute de vacaciones y se reincorporará a partir de hoy 28 de marzo de 2023.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato debe contar con la debida y adecuada supervisión, se solicita reasignar la supervisión al funcionario de la dependencia que se señala a continuación:

FUNCIONARIO REASIGNADO PARA LA SUPERVISION	
Nombre	ANDRES MAURICIO GONZALEZ ROJAS
No. de C.C.	79.949.195
Cargo	Profesional Universitario
E-mail	andres.gonzalez@chia.gov.co
Teléfono	311 2174134
Dependencia	Dirección de Sistemas de Información y Estadística
Usuario Secop II	ANDRESGRO78
Fecha que inicia la supervisión	30 de marzo de 2023

Cordialmente

Firma Laura Rivera Rios
Nombre: LAURA ROCIO RIVERA RIOS
Cargo: Secretaria de Planeación

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA
NIT: 899.999.172-8
Oficina de Contratación
29 MAR 2023
Recibe: Rafael
Hora: 2:35 Pm

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co